El Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR

El proceso de reformulación

MERCOSUR

13/02/2017

Esquema de la presentación

- Objetivos y características
- Productos y actividades
- El Observatorio en Internet
- Las políticas de empleo
- La reformulación

Objetivos generales

- Producir, recolectar, analizar y difundir información sobre el mercado de trabajo de los países miembro del MERCOSUR.
- Apoyar y facilitar la toma de decisiones a nivel regional.

Objetivos específicos

- Analizar los problemas sociolaborales desde una perspectiva regional.
- Difundir de manera comparable y sistemática la situación de los mercados de trabajo del MERCOSUR.
- Brindar asistencia técnica sobre temas laborales para optimizar la toma de decisiones en la región.

Marco institucional

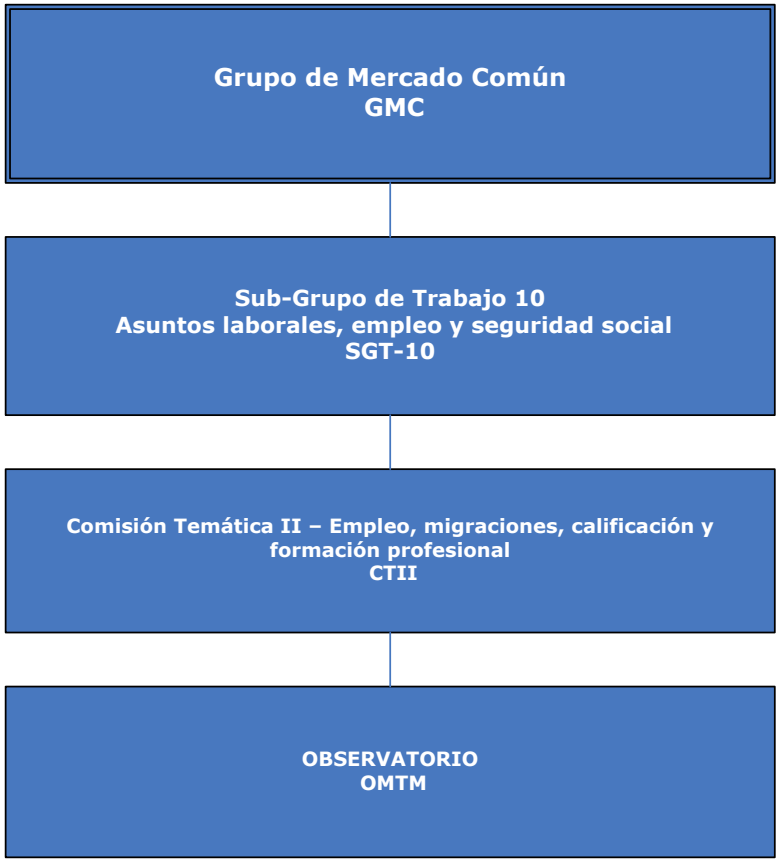

- Funciones del Grupo de Mercado Común:
  - Proponer proyectos de decisión al Consejo de Mercado Común - CMC.
  - Tomar medidas en función de las decisiones adoptadas por el CMC.
  - Manifestarse sobre las propuestas o recomendaciones que le fueren sometidas por los demás órganos del MERCOSUR.

Estructura orgánica

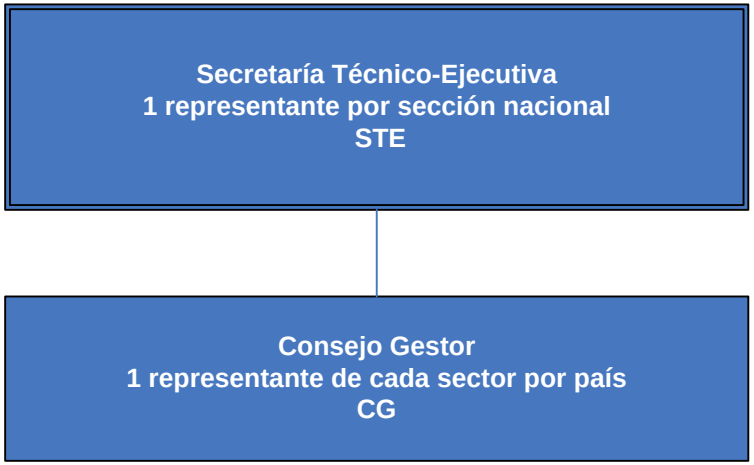

- Coordinación rotativa anual de la STE entre los países miembros.
- Tripartito:
  - Gobierno.
  - Empleadores.
  - Trabajadores

Productos y actividades

- Boletín de coyuntura laboral del MERCOSUR.
- Seminario “Integración, MERCOSUR y Políticas de Empleo”.
- Proyecto de armonización de indicadores laborales.
- Estudios regionales sobre cadenas productivas estratégicas.
- Sitio Web (www.observatorio.net)

El Observatorio en Internet

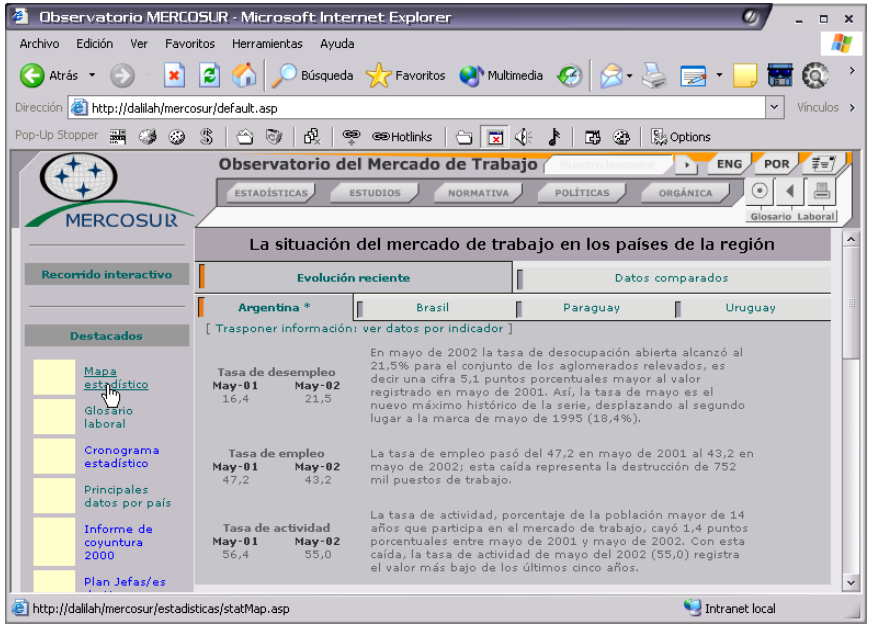

- Principales funcionalidades del sitio:
  - Buscador de estadísticas.
  - Mapa estadístico.
  - Cronograma estadístico.
  - Buscador de políticas de empleo.
  - Nomenclador laboral 2001.

Buscador de estadísticas

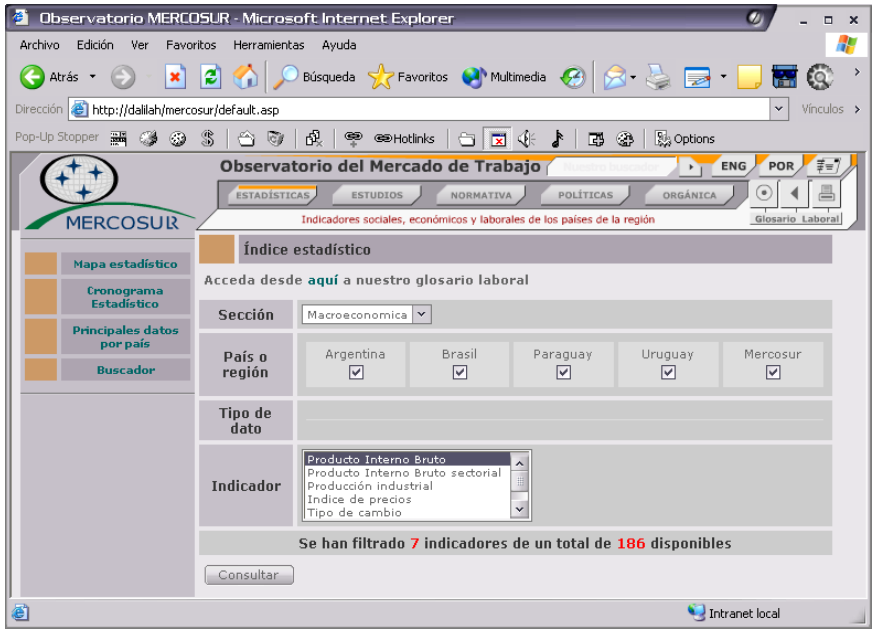

- Acceso integrado a los principales indicadores sociolaborales de la región.
- Sistematización de las fuentes estadísticas disponibles.
- Información especifica para cada indicador sobre:
  - los criterios metodológicos utilizados y,
  - los cuadros y documentos vinculados al indicador solicitado.

Fuentes de información

- El Observatorio concentra la información relevada por una variedad de fuentes estadísticas de la región.
- La información se actualiza periódicamente.

Mapa estadístico

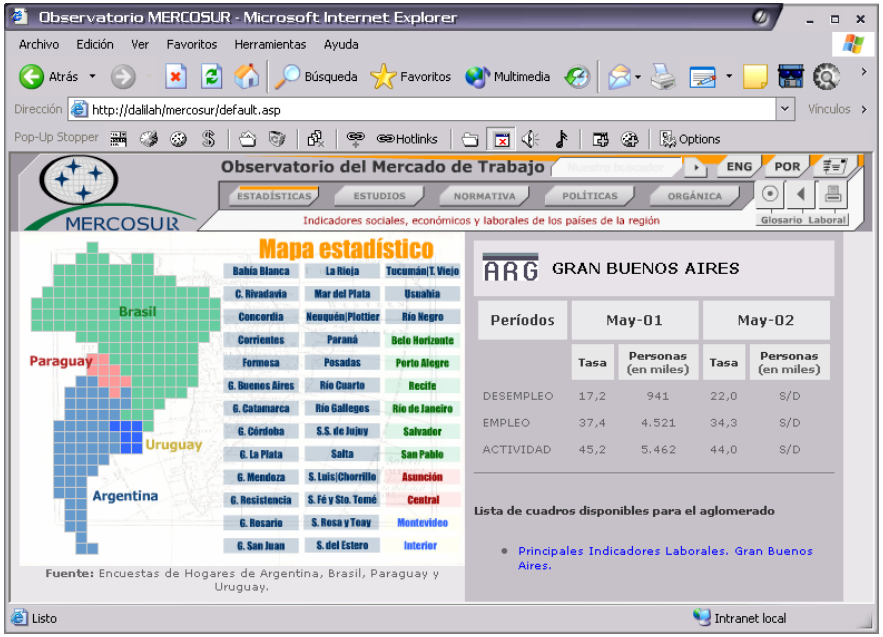

- Situación del mercado de trabajo en los principales centros urbanos del MERCOSUR.
- Localización geográfica.

Cronograma estadístico

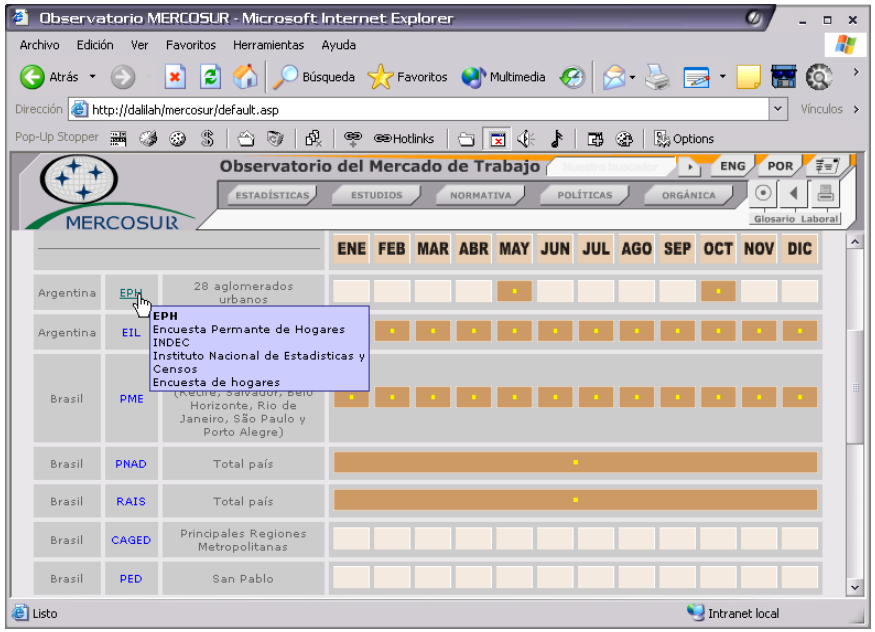

- Descripción de las fuentes de información disponibles en la región para analizar la evolución y las características del mercado de trabajo:
  - Períodos de relevamiento durante el año.
  - Enumeración de los criterios metodológicos.
- Publicación de los informes de prensa.

Buscador de políticas de empleo

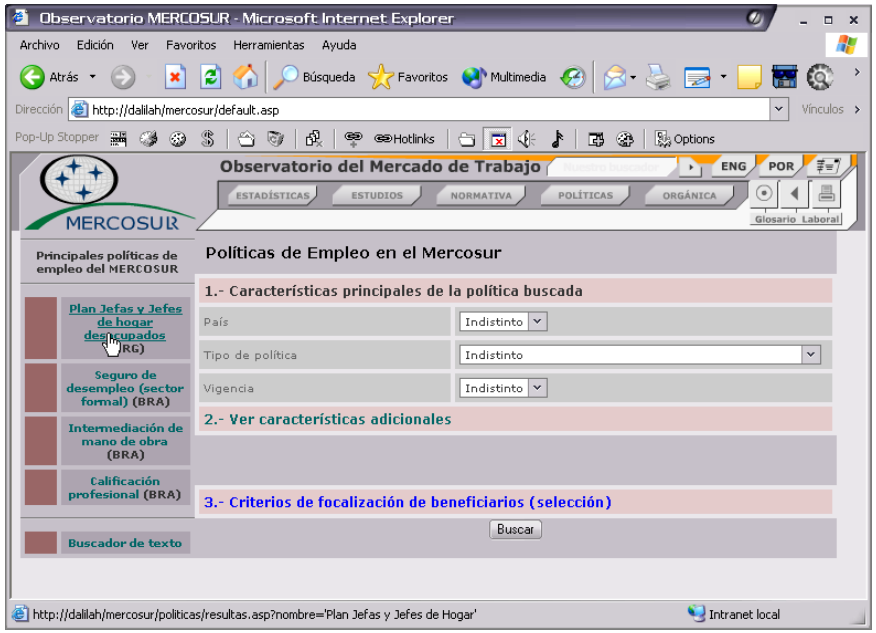

- Banco de datos de las políticas de empleo ejecutadas en el MERCOSUR.
- Búsqueda según las características relevantes de los programas:
  - Por tipo de programa.
  - Por criterio de focalización.
  - Por cantidad de beneficiarios.
- Descripción de las políticas de empleo, en forma de ficha para mejorar la comparabilidad.
- Datos actualizados sobre beneficiarios y montos invertidos en programas de empleo.

Nomenclador laboral 2001

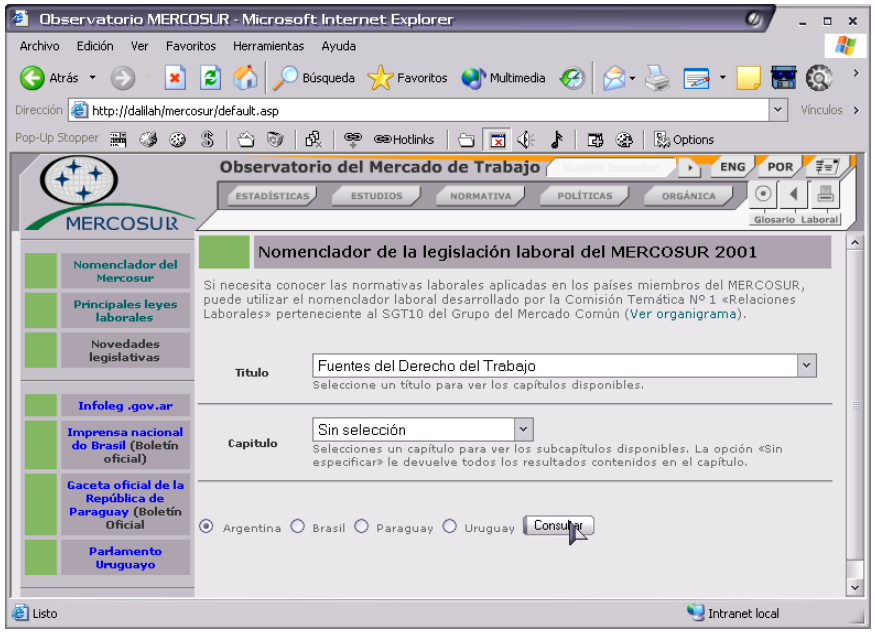

- Análisis pormenorizado de la legislación laboral.
- Comparación de las normas vigentes en los estados miembros.
- Acceso a las principales leyes.

Acciones desarrolladas

- Organización y realización del seminario regional “Integración, MERCOSUR y Políticas de Empleo”.
- Publicación de las memorias de seguimiento de la Declaración Sociolaboral (DSL).
- Análisis de la experiencia europea en el manejo de fondos para la implementación de programas sociolaborales.

La estrategia MERCOSUR para el crecimiento del empleo

- La Declaración de Ministros de Trabajo del MERCOSUR, en el marco de la Conferencia Regional de Empleo (Abril 2004), encomienda la elaboración de una Estrategia MERCOSUR para el Crecimiento del Empleo.
- El Consejo Mercado Común (Decisión 46/2004) crea el Grupo de Alto Nivel de Empleo, que tiene como misión la elaboración de esta estrategia regional.

La estrategia MERCOSUR para el crecimiento del empleo

- Bases conceptuales:
  - La Estrategia MERCOSUR para el Crecimiento del Empleo (EMCE) establece a la generación de empleo de calidad como eje de las estrategias de desarrollo. Para ello propone:
  - La articulación de las políticas macro, meso y micro-económicas con las laborales, sociales y educativas.
  - El respeto y cumplimiento de los principios y derechos del trabajo.

La estrategia MERCOSUR para el crecimiento del empleo

- Bases metodológicas:
  - El GANEMPLE está integrado por los ministerios responsables de las políticas económicas, industriales, laborales y sociales de los Estados Partes. Las organizaciones sociales participan en la instancia deliberativa de las sesiones del GANEMPLE.
  - El GANEMPLE elaborará los proyectos de Directrices Regionales de Empleo en el marco de la Estrategia de empleo regional.
  - Los Estados Parte formularán los Planes de Empleo, que contendrán objetivos y metas de política concretas de alcance bi-anual y estarán en concordancia con las propuesta de las directrices regionales.

La estrategia MERCOSUR para el crecimiento del empleo

- Bases operativas:
  - **Primera etapa:**
    - Elaboración de las directrices regionales y Fortalecimiento y Reformulación del Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR
  - **Segunda etapa:**
    - Instrumentación de las directrices regionales mediante la elaboración de planes nacionales y la realización de experiencias prácticas conjuntas
  - **Tercera etapa:**
    - Monitoreo y seguimiento. Elaboración de las Directrices para período siguiente

La reformulación del OMTM

- Fortalecimiento:
  - Ampliar sus actuales objetivos y funciones con el asesoramiento a los países en la formulación de políticas en el marco de las directrices regionales y de la EMCE.
  - Dotar al Observatorio de un rol más activo en el debate sociolaboral regional.

La reformulación del OMTM

- Nuevas funciones:
  - Seguimiento y evaluación de las directrices regionales.
  - Asesoramiento a los países para la formulación de planes y políticas de empleo acordes a las directrices regionales.
  - Seguimiento de las metas y resultados esperados de la implementación de esos planes y políticas.

La reformulación del OMTM

- Nueva estructura:
  - Pretende establecer un cuerpo permanente de especialistas en cada país y en la coordinación regional.
  - El Observatorio cambiaría su situación institucional pasando a depender directamente del organismo a cargo de la EMCE.
- Se asientan las bases para la creación de un futuro Instituto Regional del Empleo.
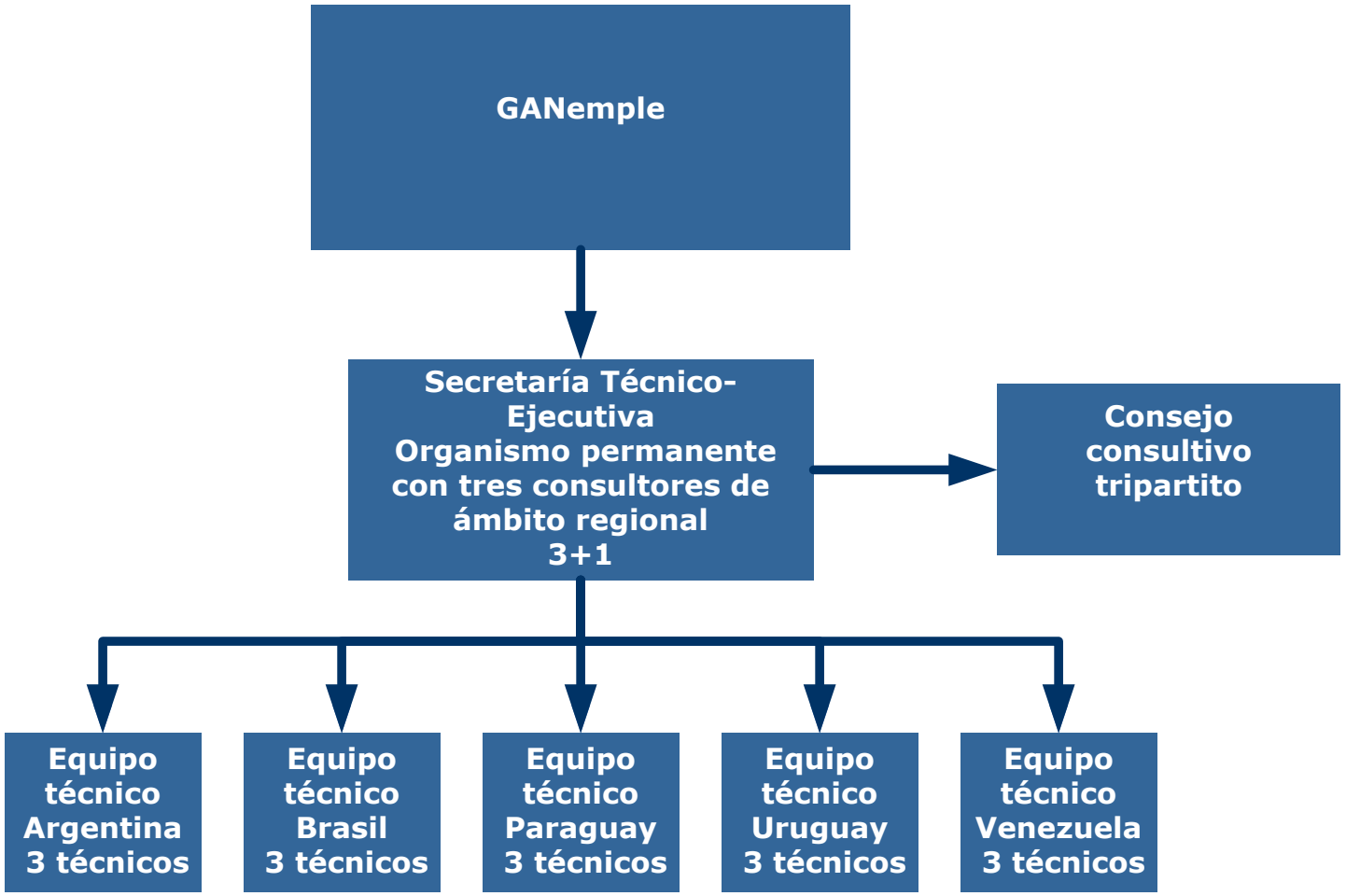
Organigrama propuesto